

Con el objetivo de promover el desarrollo económico, crean la "Agenda Digital Argentina"



El Gobierno aprobó oficialmente las bases para la "Agenda Digital Argentina", que tendrá como fin "acelerar" el desarrollo económico y social de la nación, con vistas al ingreso del país en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La medida se tomó a través de un decreto publicado en el Boletín Oficial, con las firmas del presidente Mauricio Macri y del jefe de Gabinete Marcos Peña.

Según ese texto, la "Agenda Digital Argentina" tendrá -entre otros objetivos- "promover que los marcos jurídicos permitan aprovechar las oportunidades digitales, contemplando tratamiento adecuado de la información pública y privada".

También, apuntará a "potenciar el crecimiento económico del país mediante el desarrollo digital, a través de un salto cuantitativo y cualitativo en la productividad y competitividad".

Con ese fin, la Casa Rosada dispuso crear el "Consejo de Planificación y Seguimiento" de las acciones que se realicen en el marco de la "Agenda Digital Argentina", integrado por los titulares de los Ministerios de Producción y Trabajo; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Cancillería.

Ese Consejo será responsable de definir la Agenda Digital, para lo cual establecerá los lineamientos estratégicos y acordará los objetivos y las prioridades de gestión y coordinación de los diferentes organismos del Gobierno Nacional para su desarrollo.

El Poder Ejecutivo justificó este decreto al señalar que la Argentina "ha manifestado su intención de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el objetivo de mejorar las políticas públicas y para una mayor inserción del país en la escena global".

"En virtud de ello, se están cumplimentando los requerimientos necesarios para profundizar su participación en dicha Organización mediante un plan de acción concreto cuyo objetivo es alcanzar estándares propios de países OCDE", añadió.

Además, recordó que el país "ha adherido a la Declaración de la Reunión Ministerial de Economía Digital de la OCDE, suscripta en la ciudad de Cancún (México) en 2016, en la cual ministros y representantes de 41 países y la Unión Europea se comprometieron a trabajar en conjunto para preservar la apertura de Internet, disminuir las brechas digitales, promover las habilidades digitales y profundizar el potencial de la economía digital".